

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº96-2017

Acta de Sesión Ordinaria 96-2017, celebrada el día 18 de julio del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:12 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Osmin Ivan Morera Rosales Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Patricia Vega Carrillo	Presidente Municipal Concejal Propietaria. Concejal Propietario. Concejal Propietaria. Concejal Suplente
Ausentes:	
Ana Patricia Brenes Solórzano Gerardo Obando Rodríguez Roberto Bolívar Barahona Ronny Acon Monge	Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente (no se ha juramentado)

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

COMPROBACION DEL QUORUM

El señor Presidente indica que la comprobación del quorum es de cuatro votos. Al mismo tiempo procede a leer la agenda y somete a votación alteración de la misma, en el Capítulo CAPITULO VIII ACUERDOS, pasarlos después de Mociones, antes del cierre de la sesión, una vez alterada la agenda se somete a votación, esta es aprobada con cuatro votos, al mismo tiempo se realizar la comprobación del quorum, este es aprobado con cuatro votos.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión ordinaria nº 92-2017, 11 de julio del 2017.

Sesión Extraordinaria nº 93-2017, celebrada el 12 de julio del 2017

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 36

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

.....

CAPITULO I. ORACION

La señora Keila Vega procede a realizar la oración del día.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro, procede a someter a votación el acta de la **Sesión ordinaria nº 92-2017, 11 de julio del 2017**. Esta es aprobada con cuatro votos, votada por los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria y Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario, este es aprobado con cuatro votos.

Se somete a votación el acta de la **Sesión Extraordinaria nº 93-2017, celebrada el 12 de julio del 2017**. Esta es aprobada con cuatro votos, votada por los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria y Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario, este es aprobado con cuatro votos.

CAPITULO III. AUDIENCIA.

No hay

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 36.

La señora Keila Vega Carrillo, procede a leer el artículo del código municipal nº 36.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe oficio SCF-127-07-2017, enviado por Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Comerciales y Financieros. El cual va dirigido al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde dices literalmente así. (Remito para lo que corresponda, comprobante de incapacidad extendida por el INS, el día 11 de julio del 2017, corresponde del 11 de julio de agosto del 2017, Así mismo hago de su conocimiento que como propiedad queda pendiente, la conclusión del Presupuesto Ordinario 2018, Liquidación de compromisos 2016, la liquidación del PAO al segundo semestre 2017, Así mismo en el servidor SIM21 se encuentra los, así mismo el plan operativo por liquidar. El Nombre de la carpeta es Documentos para presupuesto 2018 y compromisos y plan opera.

Adjunto: Comprobante de incapacidad del 11 de julio al 10 de agosto del 2017, Expediente de compromisos 14 folios sellados y firmados. Expediente de

presupuesto 161 folios sellados y firmados. **Una vez analizado el Concejo municipal lo da por conocido.**

Inciso b.

Se recibe carta enviada por el señor Rodrigo Zamora Murillo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Lepanto, donde solicita a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencia investigación y Análisis de Riesgo de la Comisión Nacional de Emergencia, una valoración de riesgo del río de Lepanto, logrando la valiosa visita de un Geólogo de la CNE; el cual realiza el informe Técnico IAR-INF-0455-2017, mantengan la vigilancia constante y estén alertas, para tomar medidas preventivas, cuando se presenten fuertes aguaceros y elaboren planes de emergencias en coordinación con el CCE de Lepanto, valorar la posibilidad de realizar obras en el río, como dragados o dique para disminuir la posibilidad de inundaciones, realizar estudio hidrológico que determinen la dinámica del río, tasa de descarga y otros parámetros, para garantizar que las obras no alteren la cuenca y que se debe establecer control periódico y continuar con los trabajos de recolección de sedimentos y recordar a las instituciones la urgencia y se puedan facilitar las gestiones. Adjunta documentos como Nombre del proyecto, Informe Técnico IAR-INR-0455-2017. **Una Vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c.

Se recibe carta enviada por el señor Rodrigo Zamora Murillo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Lepanto, Puntarenas, donde indica lo siguiente: en la sesión Extraordinaria, del 14 de julio del 2017, se acordó con mayoría de votos, nombrar al señor Gerardo Castillo Hernández, cedula nº 6-119-683, vecino de la comunidad de Lepanto, como postulante a ser elegido en la Junta Vial Distrital como representante comunal. **Una Vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe carta enviada por el Pbro. Mario García Montoya, Cura Párroco donde solicita el traslado de las fecha para celebrar el día del patrono de la comunidad de San Miguel de Río Blanco, los días 30 de setiembre y 01 de octubre del 2017. Debido a que los días 23 y 24 de setiembre del 2017, se harán desfile de bandas por parte del CTP de Jicaral. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e

Se recibe RESOLUCION Nº 4370-M-2017, DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, donde brinda resultado de acuerdo según oficio SM-341-06-2017, del 21 de junio del 2017, se escribe literalmente este punto. (POR TANTO Se cancela la credencial de sindica propietaria del distrito de Lepanto, cantón Puntarenas, provincia Puntarenas, que ostenta la señora Yorleni Acuña González, en su lugar se designa al señor Neftalí Brenes Castro, cedula 6-081-822, Esta designación rige a partir de su juramentación y hasta el 30 de

abril del 2020....). Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

No hay.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

El señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, brinda el siguiente informe.

1-Se está trabajando en el Presupuesto Ordinario 2017.

2-Asistio a la reunión con INDER y hable con Marcela para valorar estudios de los puentes de la Fresca, , puente de 400 millones de colones, el puente de Barrio la Cruz, la Balsa (Rio Ario)

El señor Osmín Morara, indica que debió incluir contenido en el puente del Barrio la Cruz, a dos carriles.

El señor Intendente Municipal le responde y le indica que están trabajando en eso y valorando los puentes más dañados del distrito.

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

No hay.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

No hay.

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS.

No hay.

CAPITULO XI MOCIONES

No hay.

CAPITULO XII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, autorizar a la secretaria Katty Montero Arce, para que no imprima el borrador del Presupuesto, que se presenta para ser ratificada en la sesión ordinaria del día martes, en vista que son demasiadas hojas y se gasta mucho papel, se debe de enviar por correo electrónico a cada uno. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, cambiar la agenda de las sesiones ordinarias, quedando de la siguiente forma:

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art ¿?

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XI MOCIONES

CAPITULO XII ACUERDOS

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION. **APROBADO UNANIME Y EN FIRME.**

Inciso c.

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por el señor Rodrigo Zamora Murillo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Lepanto, donde solicita a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencia investigación y Análisis de Riesgo de la Comisión Nacional de Emergencia, una valoración de riesgo del río de Lepanto, logrando la valiosa visita de un Geólogo de la CNE; el cual realiza el informe Técnico IAR-INF-0455-2017, mantengan la vigilancia constante y estén alertas, para tomar medidas preventivas, cuando se presenten fuertes aguaceros y elaboren planes de emergencias en coordinación con el CCE de Lepanto, valorar la posibilidad de realizar obras en el río, como dragados o dique para disminuir la posibilidad de inundaciones, realizar estudio hidrológico que determinen la dinámica del río, tasa de descarga y otros parámetros, para garantizar que las obras no alteren la cuenca y que se debe establecer control periódico y continuar con los trabajos de recolección de sedimentos y recordar a las instituciones la urgencia y se puedan facilitar las gestiones. Adjunta documentos como Nombre del proyecto, Informe Técnico IAR-INF-0455-2017. Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, remitir documentación a los señores, José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal y Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d.

Inciso d.

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por el señor Rodrigo Zamora Murillo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Lepanto, Puntarenas, donde indica lo siguiente: en la sesión Extraordinaria, del 14 de julio del 2017, se acordó con mayoría de votos, nombrar al señor Gerardo Castillo Hernández, cedula n° 6-119-683, vecino de la comunidad de Lepanto, como postulante a ser elegido en la Junta Vial Distrital como representante comunal. Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, considerar la petición del señor Gerardo Castillo Hernández, remitir solicitud a José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, para que tome en cuenta a la

hora de realizar las invitaciones de la participación de miembros de la comunidad en la Junta vial Distrital.. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso e

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por el Pbro. Mario García Montoya, Cura Párroco donde solicita el traslado de las fecha para celebrar el día del patrono de la comunidad de San Miguel de Rio Blanco, los días 30 de setiembre y 01 de octubre del 2017. Debido a que los días 23 y 24 de setiembre del 2017, se harán desfile de bandas por parte del CTP de Jicaral.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar cambiar las fechas de las fiestas Patronales de San Miguel de Rio Blanco, los días 30 de setiembre y 01 de octubre del 2017. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:40 p.m de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA